

FERNANDEZ ALBOR, CASTILLO CASTILLO, SAINZ CANTERO, BARBERO SANTOS, RODRIGUEZ DEVESA: «Delincuencia juvenil». Universidad de Santiago de Compostela, 1973, 214 págs.

Este libro comprende una serie de conferencias sobre el Curso de Delincuencia Juvenil que se celebró en Vigo —agosto, 1972—, organizado por la Universidad de Santiago, bajo la dirección del profesor Fernández Albor, jefe del Departamento de Derecho penal, Criminología y Ciencia penitenciaria.

Antes de entrar en el contenido de los diferentes trabajos que componen la obra cabe resaltar que los penalistas españoles no han olvidado la Criminología. Siempre, salvo contadas excepciones, se han ocupado también de temas criminológicos, aunque, como es lógico, al ser profesores de Derecho penal, vengan dando preferencia a esta disciplina. En el presente libro tratan de un tema de actualidad, como lo es la delincuencia juvenil, fundamental en la criminalidad de todos los países y base de la delincuencia adulta. No olvidemos que, aunque gran parte de los delincuentes abandonarán el delito conforme se van haciendo mayores y van consolidando su personalidad, a la vez que se integran en el mundo laboral y social de los adultos, otros seguirán su carrera delictiva. Por todo ello, los países que tengan problema grave de delincuencia juvenil, pocos años después lo tendrán de adulta, pues en mayor proporción que en épocas anteriores los jóvenes seguirán delinquir cuando se conviertan en adultos. Hoy ese problema existe a escala internacional, por lo que no es difícil prever la gravedad en un futuro inmediato del mundo del delito.

Lo importante es evitar que el joven caiga, así como ayudar a los que ya delinquieron. La tarea no es fácil. De ahí que la prevención, y en especial el tratamiento, sea una preocupación que se aprecia en todos los trabajos de los penalistas recogidos en este libro, labor que se ve completada con la participación en este curso de un sociólogo, materia indispensable en el estudio de la criminalidad.

FERNANDEZ ALBOR, A.: «Introducción al Curso sobre Delincuencia Juvenil, págs. 11 y ss.

Expone el autor las dificultades que lleva consigo el estudio de la delincuencia juvenil, entre otras cosas por su constante evolución. Se advierte que no deben equipararse los términos joven delincuente y gamberro; éste es más amplio, y comprende también a sujetos que han superado la edad juvenil. Se hace una exposición de los factores influyentes de la criminalidad, que abarca desde los puramente genotípicos —con todos los problemas que presenta en el campo de la inadaptación—, pasando por los referentes al mundo exterior del sujeto, como la familia y otros relacionados con el mundo

circundante, en el que cabe destacar la provocación que suponen las grandes urbes.

Distingue entre los jóvenes delinquentes no organizados y la denominada actuación en banda, que supone una estructura jerárquica y determinada organización. Las bandas, que prácticamente sólo se dan en la zona urbana, suelen estar integradas por jóvenes procedentes de las clases humildes, aunque en los últimos años se aprecia una notable participación de chicos pertenecientes a clases acomodadas. Hay rasgos que diferencian al que actúa de forma aislada y al que lo hace en banda; éstos suelen tener mayor complejidad, son extrovertidos, exceso de narcisismo, etc.

En cuanto a los delitos que con más frecuencia cometen los jóvenes, tras ocuparse el autor de aquellos que se caracterizan por el vandalismo, lesiones, delitos sexuales y otros, presta especial interés a los delitos contra la propiedad, por ser los más numerosos, entre los que cabe destacar hurtos en grandes almacenes y sustracción de vehículos.

Se afronta un problema de máxima actualidad en el campo de la criminología: desarrollo económico y criminalidad. Se recogen los efectos negativos de ese desarrollo en cuanto inciden en la conducta desviada del joven, por lo que se considera de gran interés orientar a la juventud en la integración de la nueva estructura social, con el fin de evitar conductas delictivas. Para conseguir esto es muy importante el tratamiento, en el que han de participar la familia, la escuela y el Estado.

Termina este trabajo con una exposición de la delincuencia juvenil en España. Se advierte que, aunque hay rasgos comunes en el campo internacional, cada país tiene sus peculiaridades. España, con menor incremento que otros países, no quiere decir que no tenga problema de delincuencia juvenil. Se ocupa de la evolución de ésta y su tratamiento dentro del sistema español.

Hace Fernández Albor en su trabajo un estudio de la delincuencia juvenil desde todos los campos, abarcando —al estilo de la criminología anglosajona— toda la problemática, pues comprende desde los factores endógenos, pasando por la vida real del delito en el terreno juvenil, hasta terminar con el tratamiento del joven para su posible recuperación.

CASTILLO CASTILLO, J.: «Sociedad alienadora y juventud delincuente», páginas 63 y ss.

Se ocupa el autor de la posición del individuo en la sociedad y de su influencia sobre la estructura de la misma, de la formación de la personalidad del sujeto, así como de la problemática de la desviación en los miembros de una sociedad en relación con la posición individual y respecto a estratos más altos. Tienen interés los grupos subculturales y los motivos de su aparición, que suponen una forma de evasión de la realidad social. La marginación de esos grupos culturales pueden llevar a conductas desviadas, a veces delictivas.

En el terreno de la delincuencia juvenil juega un papel importante la postura que adopten los sujetos frente a la norma; que se acepte o no el orden legal establecido. La conducta desviada, que supone una desviación de las normas del grupo, puede ser inconformista o aberrante. En el primer